

Bruselas, 8 de octubre de 2025
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2025/0322 (COD)**

**13733/25
ADD 1**

**POLCOM 295
COMER 134
COLAC 157
AGRI 477
CODEC 1487**

PROPUESTA

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	8 de octubre de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2025) 639 annex
Asunto:	ANEXO de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se aplica la cláusula bilateral de salvaguardia del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur y del Acuerdo Interino de Comercio UE-Mercosur para los productos agrícolas

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 639 annex.

Adj.: COM(2025) 639 annex



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 8.10.2025
COM(2025) 639 final

ANNEX

ANEXO

de la

**Propuesta de
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO**

**por el que se aplica la cláusula bilateral de salvaguardia del Acuerdo de Asociación UE-
Mercosur y del Acuerdo Interino de Comercio UE-Mercosur para los productos
agrícolas**

ANEXO

PRODUCTOS SENSIBLES

Los siguientes productos sujetos a contingentes arancelarios de la Unión Europea de conformidad con la sección B del anexo sobre el calendario de eliminación arancelaria del Acuerdo:

1. Carne de vacuno fresca
2. Carne de animales de la especie bovina, de calidad superior, fresca, refrigerada y congelada
3. Carne de vacuno congelada, incluida la destinada a la transformación
4. Carne de porcino fresca y refrigerada, congelada y preparada
5. Carne deshuesada de aves de corral, incluidas las preparaciones a base de aves de corral
6. Carne de aves de corral sin deshuesar
7. Leche en polvo
8. Queso
9. Preparados para lactantes
10. Maíz y sorgo
11. Arroz
12. Azúcar destinado al refinado
13. Los demás azúcares
14. Huevos
15. Ovoalbúminas
16. Miel
17. Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar
18. Maíz dulce
19. Almidón de maíz y almidón de mandioca
20. Derivados del almidón
21. Etanol
22. Ajos
23. Biodiésel